

# **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19**

**ÍNDICE**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>  | <b>4</b>  |
| <b>1. OBJETIVO</b>   | <b>5</b>  |
| <b>2. ALCANCE</b>  | <b>5</b>  |
| <b>3. DEFINICIONES</b>   | <b>5</b>  |
| <b>4. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES</b>  | <b>6</b>  |
| 4.1. MEDIDAS GENERALES   | 6         |
| 4.2. PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS.   | 6         |
| 4.2.1 TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS   | 6         |
| 4.3. PROTOCOLO DISTANCIAMIENTO FÍSICO  | 7         |
| 4.4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19  | 7         |
| 4.4.1 PROTOCOLO USO ADECUADO DE TAPABOCAS  | 7         |
| 4.4.2 PROTOCOLO USO ADECUADO DE COFIA  | 8         |
| 4.4.3 PROTOCOLO USO ADECUADO DE GUANTES DESECHABLES  | 9         |
| 4.5. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ÁREAS DE TRABAJO   | 10        |
| 4.5.1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ÁREA DE TRABAJO PRODUCCION   | 10        |
| 4.5.2 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ÁREAS COMUNES  | 10        |
| 4.5.3 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN MATERIALES / PAQUETES / DOCUMENTACIÓN POR TERCEROS   | 10        |
| 4.6. PROTOCOLO DE RECEPCIÓN Y MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS.   | 11        |
| 4.6.1 DIRECTRICES GENERALES PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE INSUMO O PRODUCTOS.   | 11        |
| 4.6.2 DIRECTRICES GENERALES PARA LA ATENCIÓN DE VISITANTES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.  | 12        |
| 4.7. PROTOCOLO PARA LA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL CON TERMOMETROS INFRAROJOS FRENTE AL COVID- 19                               | 12        |
| 4.7.2 TOMA DE TEMPERATURA EN POBLACIÓN TRABAJADORA   | 13        |
| 4.8. MANEJO DE RESIDUOS.   | 13        |
| <b>5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.</b>  | <b>13</b> |
| 5.1. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST. | 13        |
| 5.1.1 TRABAJO EN CASA  | 14        |
| 5.1.2 TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL  | 15        |
| 5.2. INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN.   | 15        |
| 5.3. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO  | 15        |
| 5.3.1 DESPLAZAMIENTO DESDE LA CASA A LA EMPRESA  | 16        |
| 5.3.2 DESPLAZAMIENTO DESDE LA EMPRESA A LA CASA  | 16        |
| 5.4. CAPACITAR A LOS TRABAJADORES EN ASPECTOS BÁSICOS RELACIONADOS CON LA FORMA SE TRANSMITE EL COVID -19                        | 17        |
| 5.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA  | 17        |
| 5.5.1 AL SALIR DE LA VIVIENDA  | 17        |
| 5.5.2 AL REGRESAR DE LA VIVIENDA   | 17        |
| 5.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO  | 17        |
| <b>6. PASOS POR SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.</b>                               | <b>18</b> |
| <b>7. PLAN DE COMUNICACIONES</b>   | <b>18</b> |

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| 8. RESPONSABILIDADES            | 19 |
| 9. MARCO NORMATIVO              | 19 |
| 10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA    | 19 |
| 11. REGISTROS                   | 19 |
| 12. HISTÓRICO DE MODIFICACIONES | 19 |

Escriba el texto aquí

|        | Responsable      | Cargo                  | Firma                   |
|--------|------------------|------------------------|-------------------------|
| Reviso | Adriana Angarita | Gerente Administrativa | <i>Adriana Angarita</i> |
| Aprobó | Luz Dary Segura  | Gerente                | <i>Luz Dary Segura</i>  |

## INTRODUCCIÓN

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV. Se ha propagado alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. El Coronavirus 2019 (COVID-19), tiene síntomas similares a los de la gripa común, alrededor del 80%, se recupera sin necesidad de un tratamiento especial. Otras personas, conocidas como casos asintomáticos, no han experimentado ningún síntoma. El Coronavirus 2019 (COVID-19), puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en algunos casos, puede ser fatal.

Por lo anterior desde el Ministerio de Salud y Protección Social se han generado los lineamientos para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales deben adaptarse a las diferentes actividades y sectores, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus

## 1. OBJETIVO

Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de las actividades.

## 2. ALCANCE

El protocolo es de cumplimiento obligatorio para todo el personal de Fussand SAS, vinculado directa o indirectamente.

## 3. DEFINICIONES

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Aislamiento Respiratorio:** Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).
- **Aislamiento por Gotas:** Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
- **Aislamiento por Contacto:** Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.
- **Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Contacto Estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- **COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Hipoclorito:** Es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Mascarilla Quirúrgica:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Residuo Biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- **Residuos Peligrosos:** Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
- **SARS:** Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

#### 4. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES

##### 4.1. MEDIDAS GENERALES

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son el lavado de manos, distanciamiento social y uso de tapabocas.

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

##### 4.2. PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS.

La higiene de las manos es la medida más sencilla para realizar prevención de las infecciones asociadas a la atención en salud, es por ello por lo que se considera dentro de las normas generales de bioseguridad y que es de estricto cumplimiento para todas las áreas y personal.

*Todos los trabajadores en trabajo presencial o trabajo en casa deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo de 20 a 30 segundos.*

El lavado de manos debe realizarse:

- ☞ Al ingreso de la jornada laboral.
- ☞ Al estar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otras personas (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), manipulación de dinero, recepción de paquetes; aplica cuando se recibe personal externo en la recepción y despachos.
- ☞ Antes y después de ir al baño.
- ☞ Antes y después de comer
- ☞ Antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.

La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.

##### 4.2.1 TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS

Todos los trabajadores deben emplear la siguiente técnica de lavado de manos:



Video SURA - Por medio del siguiente video fortaleceremos la técnica de lavado de manos

<https://cutt.ly/vt6ewhs>

## 4.3. PROTOCOLO DISTANCIAMIENTO FÍSICO

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre los trabajadores en las diferentes áreas de la empresa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- ☞ Todos los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otros trabajadores y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Para estos efectos, las personas circulantes como aseo, supervisores y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección.
- ☞ Se mantendrá controlado el aforo de los trabajadores el área o recinto de trabajo, para los cuales los supervisores de cada área realizan seguimiento constante.
- ☞ Se mantendrá el mismo distanciamiento a la hora de ingreso de la jornada laboral, en las áreas comunes o de descanso como comedores, baños, cocina o cualquier espacio donde se requiera la presencia de varios trabajadores.
- ☞ No está permitido realizar reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- ☞ Los trabajadores que por sus funciones pueden realizar sus actividades en casa se mantendrán de esta forma hasta que las condiciones que lo originaron cambien.

*Para acompañar estas acciones se usará el video de distanciamiento físico, disponible en el siguiente enlace:  
[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=74&v=tFLynO5uCr&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?time_continue=74&v=tFLynO5uCr&feature=emb_logo)*

## 4.4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

Los EPP se entregarán con base en la matriz de peligros, que está definida de acuerdo con el nivel de riesgo y actividades de cada uno de los colaboradores.

Los EPP que se determinaron para la prevención del COVID-19, son:

- Tapabocas y cofia, uso durante toda la jornada laboral y desplazamiento trabajo – cada y viceversa.
- Guante de látex, su uso es limitado a las áreas de aseo, recepción, almacén y vigilancia.

La entrega de los EPPs adicionales por COVID-19 se registran en el formato RH.REG.17 Relación de Entrega EPP / Dotación / Herramientas

Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.

Todos los trabajadores deben usar los demás elementos de protección habituales para la actividad laboral.

Ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales, y no deben compartir los EPP.

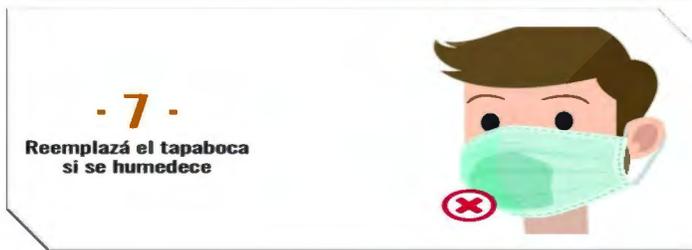
### 4.4.1 PROTOCOLO USO ADECUADO DE TAPABOCAS

El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.

*Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.*

#### Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:





Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

Para reforzar el uso de estos EPP usaremos el siguiente infográfico de SURA: <https://bit.ly/2KhbFYT>

Y el siguiente video: [https://www.youtube.com/watch?v=cqUDYXDghmo&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?v=cqUDYXDghmo&feature=emb_logo)

#### 4.4.2 PROTOCOLO USO ADECUADO DE COFIA

El uso correcto de la cofia es otra medida implementada en la empresa para evitar el contagio del Covid-19.

##### Pasos para colocación y retiro la cofia:

- Lo primero que debemos hacer es recoger el cabello en caso de tenerlo largo.

- Con la cofia todavía plegada, la cogemos por las puntas y la estiramos.
- A continuación, abrimos la cofia por el lateral haciendo una especie de bolsa.
- Lo siguiente que debemos hacer es abrir la cofia desechable por completo metiendo las manos hacia adentro.
- Ahora, le damos la vuelta a la cofia con las manos, colocando la cofia frente a la cara. En este paso, deben quedarse los puntos de unión del gorro desechable uno en la frente y otro en la nuca.
- El siguiente paso es colocar los elásticos hacia arriba, agachar la cabeza y colocar la costura de abajo en la frente y la de arriba en la nuca.
- Rápidamente debemos terminar de acomodar la cofia en la cabeza teniendo en cuenta que no debemos dejar ningún pelo fuera de esta.
- Una vez que hemos terminado nuestro trabajo y podemos quitarnos la cofia lo debemos hacer en dos pasos obligatorios. El primero es agarrar la cofia de los puntos de unión situados en la frente y en la nuca y, el segundo paso es reciclar la cofia en el lugar adecuado.

#### 4.4.3 PROTOCOLO USO ADECUADO DE GANTES DESECHABLES

El uso de los guantes desechables se limita a los trabajadores que tengan contacto con personal externo al momento de recibir materias, entrega de mercancías para despacho, recepción de sobres o paquetes.

El uso de guantes no excluye el lavado de manos

*Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar los guantes desechables.*

#### Pasos para colocación y retiro guantes desechables:

Lavase las manos y coloque los guantes desechables. Si ha tenido contacto con elementos extraños que no están descontaminados no use o toque otros elementos que, si estén desinfectados, tan pronto termina de realizar esa actividad quítese los guantes y deséchelos no lo reúse.

Es importante retirarse los guantes de forma correcta para que no exista una posible contaminación del elemento hacia el trabajador, a continuación, se indica la técnica de como quitarlos:



**Pellizcar por el exterior del primer guante**



**Retirar sin tocar la parte interior del guante**



**Retirar el guante en su totalidad**



**Recoger el primer guante con la otra mano**



**Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior**



**Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo**



Retirar los dos guantes en  
el contenedor adecuado

#### **4.5. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ÁREAS DE TRABAJO**

Para la limpieza y desinfección de todas las áreas de la empresa antes del inicio de labores después de cierre por la cuarentena, se implementó realizar sanitización con un proveedor que cuente con los permisos, documentación, uso de productos apropiados para tal fin y el personal que cuente con los elementos de protección apropiados para realizar la labor. Este proveedor debe estar alineado al procedimiento de Compras GA.PRO.01

Después del reingreso se realizará sanitización periódica de acuerdo las recomendaciones del proveedor y bajo las mismas condiciones de seguridad.

##### **4.5.1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ÁREA DE TRABAJO PRODUCCION**

Todos los días al inicio de la jornada laboral se deberán limpiar y desinfectar los puestos de trabajo y herramientas. Se puede realizar con agua y jabón dependiendo de la zona, o también se dispondrán en las áreas hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20 cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%.

Los días viernes o el ultimo día laboral de a semana, se realizará refuerzo de aseo en todas las áreas de producción y antes de salir se esparcirá la solución desinfectante para uso industrial, adquirida por la empresa y de la cual se disponen de las fichas de seguridad y las recomendaciones de uso.

Se dispondrán paños o trapos con los cuales puede realizar dicha actividad. Los cuales deben ser desechados después de su uso para prevenir que los vuelvan a usar y estos se encuentren sucios.

Las escobas y recogedores deberán estar colgadas en el sitio asignado para tal fin y solicitar a servicios generales el lavado cuando semanalmente.

Todos los trabajadores antes de realizar la limpieza y desinfección deben contar con los elementos de protección. (Gafas, tapabocas, cofia)

##### **4.5.2 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ÁREAS COMUNES**

El área de servicios generales estará a cargo de hacer refuerzo de la limpieza de las zonas comunes, para realizar esta actividad siempre debe tener los EPP (Gafas, tapabocas, cofia, guantes) adecuados y usarlos de acuerdo a las indicaciones dadas.

Deberá aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección puertas, pasamanos, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.

Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio. Estos deben ser limpiados diariamente.

Los insumos empleados para realizar estas actividades (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben permanecer en buen estado e igualmente limpios y desinfectados.

Debe mantener constante lavado de manos, siguiendo el protocolo establecido.

##### **4.5.3 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN MATERIALES / PAQUETES / DOCUMENTACIÓN POR TERCEROS**

En el momento de recibir mercancías, materiales, paquetes, documentación, encomiendas o cualquier cosa por parte de un proveedor o un tercero se debe

#### 4.5.4 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ELEMENTOS DE USO PERSONAL

Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, EPPs, teclado, mouse, celulares, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.

Los celulares y otros dispositivos (teclados, mouse, esferos) y cualquier superficie con la que se tenga contacto permanente, por norma general, resulta imprescindible limpiarlas con soluciones desinfectantes, o con solución de hipoclorito de sodio al 0,5% o con detergente desinfectante, a fin de evitar la propagación de virus y bacterias.

Se recomienda limpiar a seco los celulares y otros dispositivos utilizando un lienzo suave y sin pelusa, y evitar paños ásperos estropajos, no usar aerosoles, aire comprimido o productos de limpieza blanqueadores o abrasivos, y no rociar limpiadores directamente sobre el artículo. Se sugiere limpiar la superficie suavemente con un paño limpio y suave, y solo si es necesario humedecer la esquina de un paño con una pequeña cantidad de agua limpia y pasarlo suavemente por la pantalla.



Para reforzar la limpieza se muestran las siguientes recomendaciones: <https://bit.ly/2VOYCMs>

#### 4.6. PROTOCOLO DE RECEPCIÓN Y MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS.

El área de compras informara a los proveedores de insumos y productos, la obligatoriedad de ajustarse a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la entrega en las instalaciones de Fussand.

##### 4.6.1 DIRECTRICES GENERALES PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE INSUMO O PRODUCTOS.

Los almacenistas siempre deben mantener los elementos de protección señalados (Cofia, Gafas, Tapabocas y Guantes desechables), dependiendo del tipo de carga y su procedencia deberá adicional colocarse un traje desechable encima de la dotación. Al momento de la recepción o entrega de insumos o productos deberá:

- Verificar el estado de salud de conductores y auxiliares, si presentan síntomas visibles gripales notificar de inmediato al Jefe Directo y para la actividad.
- Solicitar al conductor y auxiliares el uso de sus elementos de protección personal, como: mascarilla, gafas y guantes para el desarrollo de su actividad. En caso de que no posean los almacenistas deberán suministrárselo.
- Mantener las distancias mínimas de seguridad durante todo el proceso.
- Si el conductor y auxiliares debe ingresar hasta la zona de despacho deberá realizar desinfección de calzado y suministrarle gel antibacterial.
- Verificar y notificar al transportador, la limpieza y desinfección de su vehículo antes de la entrega de mercancía y después de la misma.
- Disponer de un esfero específico para firmar documentos, el cual debe ser higienizado con un paño húmedo desechable con alcohol después de cada uso.
- Cuando son recibidos materiales deberá realizar sanitización de inmediato, de acuerdo a las instrucciones de limpieza de materiales; y ubicar de una vez en los sitios de almacenamiento para evitar contacto con otros materiales que sean recibidos posteriormente.

- Realizar lavado de manos de acuerdo al protocolo suministrado, cada vez que atienda a personal externo, así use guantes desechables.
- Mantener las zonas de despachos en orden y con los elementos necesarios.

#### 4.6.2 DIRECTRICES GENERALES PARA LA ATENCIÓN DE VISITANTES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

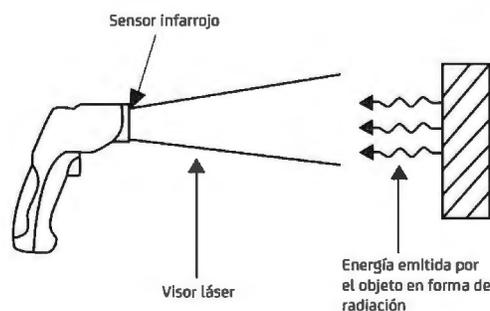
El área de recepción debe permanecer limpia y despajada de objetos que puedan contribuir a la trasmisión del Covid-19.

Las personas que atienden proveedores o clientes mantener los elementos de protección señalados (Cofia, Gafas, Tapabocas y Guantes desechables)

- No esta permito el acceso de visitantes a las instalaciones de la empresa, solo podrán acceder a la recepción y durar el mínimo tiempo posible.
- En el caso que un cliente requiera ir a recoger mercancía el área comercial debe coordinar:
  - Que lleve los elementos de protección necesario, obligatorio tapabocas.
  - Gestionar los pagos electrónicos.
  - Tramitar el pedido con tiempo para tener la mercancía y documentos listos, con el fin de disminuir el tiempo en la recepción.
- Para proveedores o entrega de sobres, se deberá atender en la puerta. Igualmente no se atenderá a nadie que no lleve el tapabocas o presente síntomas gripales visibles.
- Mantener las distancias mínimas de seguridad durante todo el proceso.
- Realizar el registro de visitantes para la identificación de proveedores y clientes que sirva como referencia en caso en que alguna persona sea diagnosticado positivo para COVID-19, de modo que se puedan rastrear los contactos y establecer la persona que transmitió el virus.
- En caso de recepción de documentos, paquetes o sobres, deberá realizar sanitización de forma inmediata. Desechar o disponer adecuadamente los empaques o sobres no reutilizar.
- Disponer de un esfero específico para firmar documentos, el cual debe ser higienizado con un paño húmedo desechable con alcohol después de cada uso
- Realizar lavado de manos de acuerdo al protocolo suministrado, cada vez que atienda a personal externo, así use guantes desechables.

#### 4.7. PROTOCOLO PARA LA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL CON TERMÓMETROS INFRARROJOS FRENTE AL COVID- 19

- Los síntomas iniciales más frecuentes manifestados por las personas que presentaron COVID-19 fueron fiebre, tos y mialgias o fatiga. Los síntomas menos comunes fueron la producción de esputo, cefalea, hemoptisis y diarrea. Por ello, es útil la toma de temperatura corporal para detectar personas contagiadas en sus etapas iniciales.
- Una herramienta útil para hacer la medición de la temperatura corporal es el termómetro infrarrojo, el cual trabaja mediante la energía infrarroja y la emisividad de la superficie a evaluar, de este modo puede traducir esto en el nivel de temperatura que presenta.
- La toma se realiza a distancia, disminuyendo el riesgo de contacto directo con personas contagiadas con o sin síntomas. Algunos modelos pueden tener una luz láser, esto es solo una función diseñada para facilitar cierto detalle de dónde hacer la toma de temperatura, pero no es algo que determine la calidad de la medición.
- Un termómetro de infrarrojos mide la temperatura superficial de un objeto. La lentilla óptica del aparato capta la energía emitida, reflejada y transmitida por el objeto. Esta energía se recoge y concentra hacia un detector. El sistema electrónico del aparato traduce esta información a una temperatura que luego se visualiza en la pantalla LCD. En los aparatos dotados de un láser, este sólo sirve para apuntar el lugar cuya temperatura desea conocer.



**4.7.2 TOMA DE TEMPERATURA EN POBLACIÓN TRABAJADORA**

1. Revisar las instrucciones del catálogo del termómetro IR a utilizar y seguir los pasos definidos para su cargue y ajuste inicial correctos. No olvidar programar la lectura en grados centígrados (°C).
2. No medir a través de superficies transparentes como vidrio, plásticos o telas.
3. El vapor de agua, polvo, humos, entre otros, pueden dificultar unas mediciones correctas ya que obstruyen la óptica del aparato.
4. Los sensores del lector de temperatura infrarrojo son sensibles a corrientes electromagnéticas y pueden alterar su funcionamiento. Manténlo alejado de cualquier aparato que las pueda emitir como microondas, celulares, routers, entre otros.
5. Hay que asegurar que la zona de la piel (área de la sien o zona lateral de la frente) donde se va a medir la temperatura, no esté húmeda o con agua, no esté sucia (polvo, manchas de grasa rastros de maquillaje, entre otros).
6. Utilizar los Elementos de Protección Personal definidos (mascarilla convencional).
7. Registra los datos del trabajador en la planilla de control (documento de identidad, nombre y apellidos completos, fecha) SST.REG.20 Bitácora de Seguimiento Diario de Estado de Salud Trabajadores.
8. Ubicarse al lado del trabajador, manteniendo una distancia de separación equivalente a tu brazo extendido. No se debe ubicar de frente al trabajador.
9. Si es evidente que el trabajador presenta sintomatología respiratoria (está presentando estornudos, tos o secreción nasal), efectuar la medición y remitelo a asistencia médica a través del mecanismo definido por la EPS a la cual esté vinculado (valoración por líneas de tele orientación).
10. Este trabajador debe utilizar mascarilla convencional, auto aislarse en casa y cumplir indicaciones médicas dadas por el área asistencial que maneje el caso. No puede ingresar a la planta o área de trabajo.
11. Si el trabajador aparentemente está asintomático, proceder a medir la temperatura, aproximando el visor del termómetro a la piel de la parte lateral de la frente del trabajador, sin llegar a pegarla a la piel (a 2 cms de distancia), operar el termómetro y leer el valor que indica en el visor.
12. Registrar el valor obtenido en la planilla de control.
13. El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 38 °C

**4.8. MANEJO DE RESIDUOS.**

La empresa se compromete a garantizar el manejo integral de residuos y se guiará de acuerdo a los lineamientos del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos SG.DOC.05, como recomendaciones generales tenemos:

- Realizará la disposición en bolsas y canecas de acuerdo con el código de colores establecidos.
- Los pañuelos, los elementos de protección personal, mascarilla y dotación desechable que el personal emplee para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria", se depositarán en contenedores separados, protegidos con tapa, rotulados.
- Recolectará los residuos diariamente.
- Los residuos peligrosos se almacenarán en el área específica, para luego entregar al gestor.

**5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.**

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se debe identificar las condiciones de salud de trabajadores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo a través de visitas de inspección periódicas.

**5.1. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.**

La empresa se comprometerá identificar la vulnerabilidad de todos sus empleados por medio de encuesta de riesgo individual, para lo cual utilizaremos la herramienta disponible por SURA en el siguiente enlace <https://bit.ly/2Kzth2e> y también por medio del formato SST.REG.21 Encuesta Básica de Condiciones de Salud Covid

La empresa actualizará la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR) incluyendo el riesgo de exposición al COVID-19.

Reforzará en los trabajadores los aspectos críticos de convivencia y de exposición con una persona de alto riesgo para fomentar el cuidado de sus compañeros y familiares.

La empresa dispondrá de todos sus recursos para garantizar que los trabajadores que se encuentren en trabajo presencial se capacitaran en los aspectos básicos relacionado con la forma en que se transmite el COVID y la manera de prevenirlo, sumando a esto se les divulgará todos los procedimientos para realizar su trabajo de manera segura, también la empresa realizará diferentes alternativas de organización laboral, igualmente dispondrá de turnos de alimentación flexibles garantizando las medidas generales establecidas.

Así mismo, la empresa facilitará todas las medidas preventivas frente a las instalaciones locativas, herramientas de trabajo, y elementos de dotación adecuados; definiendo áreas de trabajo común, cambio de ropa, entre otras garantizando manejo de limpieza de EPP y disposición final.

Finalmente, la empresa tomará acciones frente a cada uno de sus terceros, como contratistas, proveedores, clientes y visitantes para garantizar que cumplan estrictamente todas las medidas de bioseguridad, para ello aplicará estas medidas:

- Facilitará la atención de terceros y clientes de manera virtual o telefónica; de no ser posible, se asignará un área cercana al ingreso para ser atendidos, tomando medidas tanto al inicio como al final de la reunión o de la interacción.
- Definirá el mínimo número de trabajadores con los que la empresa dará continuidad a la operación; y procurará que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores por fuera de aislamiento sea menor de 60 años y priorizará aquellos que tengan las mejores condiciones de salud.
- Para los trabajadores con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19, como: enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas y otras que se tengan desde el diagnóstico de condiciones de salud, que representen riesgo para el trabajador, gestionará las formas más adecuadas para que desempeñen su labor sin poner en riesgo su salud y vida.
- Igualmente, activará los canales de comunicación interna en los cuales se presentarán videos y pautas para el cuidado.
- En los puntos de venta y de atención al cliente, promoverá el pago con código QR, las transacciones electrónicas sin contacto, las bolsas de seguridad, con el fin de evitar el contacto directo y mantener el distanciamiento físico.
- Llevará un registro de identificación de proveedores y clientes (con algún dato de contacto como correo electrónico o teléfono) que sirva de referencia para las autoridades sanitarias en caso de que algún trabajador salga positivo para COVID-19, de modo que puedan rastrearse los contactos. Para este fin se usará el registro RH.REG.19 Planilla para Control de Visitantes.
- En el desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo, la empresa dará a todos sus empleados pautas de comportamiento seguro al momento de desplazarse desde su vivienda al trabajo y del trabajo a la vivienda, también promoverá las medidas preventivas para que cada trabajador implemente en su lugar de vivienda, tanto al llegar o salir de ella.

De las medidas implementadas en la empresa están:

### 5.1.1 TRABAJO EN CASA:

De acuerdo con la emergencia de salud pública que enfrentamos a nivel nacional y mundial, en la cual el trabajo remoto como medida para evitar la propagación del virus puede ser una alternativa valiosa para los centros de trabajo y así tener la posibilidad de continuar realizando las actividades habituales, disminuyendo el riesgo de contagio por Coronavirus. El trabajo en casa, como situación ocasional temporal y excepcional, no presenta los requerimientos necesarios para el teletrabajo, y se constituye como una alternativa viable y enmarcada en el ordenamiento legal para el desarrollo de las actividades laborales en el marco de la actual emergencia sanitaria.

En virtud de lo anterior la empresa define las áreas las cuales deberán realizar trabajo en casa: Área Comercial, Financiera y Contable, Ingeniería, Administración y Gerencia.

Los trabajadores deberán tomar las siguientes medidas en relación a la transmisión de Covid-19

- Lavado de Manos: Lavarse las manos cada 3 horas, con agua y jabón, y sécalas preferiblemente con una toalla de papel desechable.
- Adoptar Medidas de Higiene Respiratoria: Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo. Si utiliza pañuelo, deséchalo inmediatamente y lavarse las manos con agua y jabón. Si presenta síntomas respiratorios (tos, estornudos, secreción nasal), utilizar mascarilla de protección nasal y bucal.
- Mantener el Distanciamiento Social: Conserva al menos un metro de distancia con los demás, particularmente con aquellas personas que tosan, estornuden o tengan fiebre. Cuando alguien con una enfermedad respiratoria, como la infección por el 2019-nCoV, tose o estornuda, proyecta pequeñas gotas que contienen el virus. Si estás demasiado cerca, puedes inhalar el virus.
- Evitar tocarte los ojos, la nariz y la boca: Las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus. Si te tocas los ojos, la nariz o la boca con las manos contaminadas, puedes transferir el virus de la superficie a tu cuerpo.

- Solicitar atención médica oportunamente cuando presente los síntomas: Siempre que tengas fiebre, tos y dificultad para respirar, es importante que busques atención médica de inmediato. Comuníquese con tu entidad de salud para recibir orientación telefónica inicialmente y reportar a la empresa.

Adicionalmente los trabajadores, deberán tomar medidas complementarias de seguridad y salud para el trabajo desde casa:

- Conservar las zonas de paso o áreas de circulación libres de objetos o cualquier otro obstáculo para que te permita una entrada y salida ágil y segura al puesto de trabajo.
- Evitar posponer el control de situaciones de riesgo como humedades en el piso, obstrucción de las áreas, iluminación insuficiente o deterioro de algún componente de la silla de trabajo.
- Mantener el lugar de trabajo limpio, eliminando todo elemento innecesario y desinfectando todos los elementos que utilices (superficies de trabajo, teclado, ratón, pantalla, teléfono).
- Utilizar una silla provista de cinco patas con ruedas y de altura regulable para sentarte.
- Realizar ejercicios de relajación y estiramientos (pausas activas) para todos tus segmentos corporales, haciendo énfasis en cuello, espalda, cintura, manos y ojos.
- Evitar utilizar extensiones que no garanticen la continuidad del conductor de tierra ya que pueden generar cortocircuito. Tampoco sobrecargar los conectores de energía.
- Disponer de un ambiente tranquilo para que pueda lograr atención plena en los aspectos laborales, evite elementos distractores como televisión, redes sociales y música fuerte.

### 5.1.2 TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL:

Para los trabajadores que necesariamente deben presentarse a la empresa, deberán seguir el siguiente procedimiento:

- Ingresar de forma ordenada, respetando el distanciamiento físico y esperando la autorización de ingreso.
- En la entrada realizar limpieza de los zapatos con el líquido dispuesto para tal fin, ya sea por medio del tapete desinfectante o por aspersion directa por parte del personal encargado.
- Pasar al siguiente paso de toma de temperatura y revisión de síntomas gripales, lo anterior con el fin de decidir si el trabajador ingresado se remite o no a su domicilio para disminuir el riesgo de contagio a través de un aislamiento voluntario.
- Ningún trabajador deberá presentarse con síntomas gripales o con síntoma de COVID-19, deberá reportarse con el jefe inmediato o recursos humanos, los cuales les indicaran los pasos a seguir.
- Pasar al baño correspondiente y realizar el lavado de manos de acuerdo al protocolo, siempre respetando los tiempos y el distanciamiento físico.
- Colocarse la dotación y los elementos de protección de la actividad y los adicionales de prevención de COVID-19
- Dirigirse directamente al puesto de trabajo, realizar la limpieza de las herramientas y sitio de trabajo para iniciar labores.
- Durante todo el tiempo de la jornada laboral evitar hacer grupos para charlar, generar demoras en zonas comunes que afecten los turnos de los demás y no deberán saltarse ningún protocolo, si algún trabajador incumple o da información falsa será sancionado de acuerdo al procedimiento de Falta Disciplinarias.
- A la salida deberá esperar su turno de acuerdo a lo organizado por los jefes de área, guardar los elementos de protección y la dotación.

### 5.2. INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN.

Para asegurar las distancias mínimas en las diferentes zonas comunes en los horarios de Onces y Almuerzo se dispusieron las siguientes medidas:

- Dividir el personal en grupo de 5 trabajadores por turno, los primeros 5 van al comedor y luego se alistan otros 5 a la sala de reuniones, luego de pasado el tiempo establecido para las onces y almuerzo se da un tiempo de espera, se realiza aseo a la zona y pasa el otro grupo hasta terminar que pase todo el personal.
- Tanto en el comedor como en la sala de reuniones se disponen mesas con silla donde queden distanciados 2 metros entre trabajador.
- No está permitido pedir domicilios, ni salir a comprar alimentos, los trabajadores deben traer los alimentos que van a consumir.
- No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.
- Siempre se deben lavar las manos antes y después de consumir los alimentos de acuerdo al protocolo establecido.

### 5.3. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

Antes del inicio de labores la empresa realizo censo de los trabajadores que requería trabajo presencial de los cuales, se determinó:

Personal que poseen medio de transporte (Bicicleta, Moto) o van a pie por la cercanía: 49%

Personal que se moviliza en transporte público y no tienen la opción de otra opción: 51%

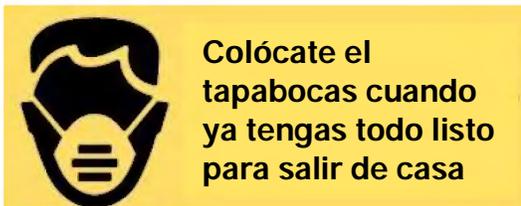
A este último grupo de trabajadores la empresa dispuso contratar ruta de transporte, con el fin que no tenga que tomar transporte público y poder disminuir el riesgo de contagio.

Las recomendaciones generales para los desplazamientos son:

### 5.3.1 DESPLAZAMIENTO DESDE LA CASA A LA EMPRESA



Si vas en Ruta colócate la cofia.



Dirigirte a tu medio de transporte:

Si es moto o bicicleta ve directamente, debe estar desinfectada del día anterior.

Si es en Ruta, ve al punto de encuentro. Al subirse revisa que está limpia y con suficiente ventilación.

### 5.3.2 DESPLAZAMIENTO DESDE LA EMPRESA A LA CASA

Antes de salir, realizar lavado de manos de acuerdo al protocolo. Dirígete a tu medio de transporte y verifica los mismos pasos cuando saliste de casa.

Al llegar a la casa debes:



Luego de cada uso limpiar la moto y/o bicicleta.



**5.4. CAPACITAR A LOS TRABAJADORES EN ASPECTOS BÁSICOS RELACIONADOS CON LA FORMA EN QUE SE TRANSMITE EL COVID -19**

Para capacitar al todo el personal de la empresa en aspectos básicos relacionados con la forma de transmisión del COVID-19, se reprogramarán las formaciones establecidas para el segundo y tercer trimestre del año que se maneja por medio del registro RH.REG.09 Programa de Formación y Adiestramiento.

Adicionalmente se realizarán inscripciones a los cursos virtuales en la plataforma de ARL Sura <https://colegiosvirtuales.arsura.com/cgr/> relativos al COVID-19 y se harán extensivos al mayor número de trabajadores.

Se deberán buscar nuevas estrategias de formación virtual, ya sea por video conferencia o con el apoyo de plataformas que permitan crear cursos virtuales cortos.

Si se requieren dar capacitaciones presenciales, se debe garantizar el distanciamiento mínimo y que no se sobrepase de 7 personas al tiempo, el área debe estar ventilada, se debe realizar desinfección antes y después de cada sección. Todos los trabajadores deberán llevar siempre sus EPP.

**5.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA**

Se dará información general a los trabajadores de las recomendaciones de cuidado en sus viviendas y que deben llevar a cabo junto con sus familiares, dentro de estas recomendaciones están:

**5.5.1 AL SALIR DE LA VIVIENDA**

- ☞ Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- ☞ Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- ☞ Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- ☞ Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- ☞ Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- ☞ Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.
- ☞ Al salir de casa siempre usar tapabocas de forma correcta, si el que sale es algún familiar exigir el uso del tapabocas.

**5.5.2 AL REGRESAR DE LA VIVIENDA**

- ☞ Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- ☞ Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- ☞ Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano.
- ☞ Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- ☞ Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- ☞ Bañarse con abundante agua y jabón.
- ☞ Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- ☞ Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- ☞ Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar

**5.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO**

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- ☞ Mantener la distancia al menos de dos metros.
- ☞ Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- ☞ Aumentar la ventilación del hogar.
- ☞ Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- ☞ Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

## 6. PASOS POR SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.

Si un trabajador presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de cómo: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS del trabajador y a la ARL.

## 7. PLAN DE COMUNICACIONES

La empresa estableció diferentes canales de información y comunicación para facilitar conocimiento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), los cuales son:

- Grupo de WhatsApp de todos los trabajadores de la organización.
- Correo electrónico personal y corporativo.
- Cartelera
- Charlas directas por parte de los jefes de Área.
- Redes sociales @Instagram @Facebook.

Las redes sociales, serán usadas con el fin de dar tips y compartir información corta.

Los otros medios se utilizarán para difundir protocolos, estrategias, autocuidado, en general información más densa pero siempre debe ser concreta, con el fin de que cumpla con el objetivo.

La información enviada debe ser revisada, debe servir para guiar a los trabajadores y crear conciencia, en ningún momento debe generar pánico o desinformación.

## 8. RESPONSABILIDADES

### Gerencias y Jefes de Área:

- ☞ Garantiza la aplicación y cumplimiento del presente protocolo por parte del todo el personal de la empresa.
- ☞ Garantizará el cumplimiento de una distancia mínima física de 2 metros, tanto en las filas de ingreso, y en todas las interacciones entre personas.
- ☞ La empresa entregará información sobre las recomendaciones del COVID-19, que alcancen el 100% del personal.
- ☞ Realizará supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas.
- ☞ Suministrar los elementos de protección necesarios para la prevención de transmisión de Covid-19
- ☞ Suministrar implementos de aseo necesario para realizar la adecuada desinfección de las áreas.
- ☞ Garantizará que sus partes interesadas cumplan el protocolo de bioseguridad al interior de la empresa.
- ☞ Mantener registros de ausencias por gripe o COVID-19 y sus respectivos seguimientos.
- ☞ Hacer un censo para determinar las personas en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio

### Trabajadores:

- ☞ Los trabajadores realizarán la autoevaluación de síntomas para que tome las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- ☞ Se deberán mantener informados cualquier cambio del estado de salud para evitar contagio del COVID-19.
- ☞ Permitirán la toma de la temperatura en la empresa.
- ☞ Cumplirán la distancia mínima física de 2 metros.
- ☞ Implementarán el lavado de manos con el protocolo definido por la empresa.
- ☞ Practicarán la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.
- ☞ Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades.

## 9. MARCO NORMATIVO

Resolución 666 del 24 de abril de 2020 Ministerio Protección Social  
 Resolución 675 del 24 de abril de 2020 Ministerio Protección Social  
 Decreto 121 de abril 26 de 2020 Alcaldía Mayor de Bogotá

## 10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Para la construcción de este protocolo hemos tenido en cuenta las recomendaciones dadas por la ARL SURA.

## 11. REGISTROS

SST.REG.20 Bitácora De Seguimiento Diario De Estado De Salud Trabajadores

SST.REG.21 Encuesta Básica De Condiciones De Salud Covid-19

## 12. HISTÓRICO DE MODIFICACIONES

| Fecha de Modificación | Secciones           | Descripción   |
|-----------------------|---------------------|---|
| Abril 13 de 2020      | Todas las Secciones | Se creó el protocolo para reinicio de actividades laborales a partir del 14 de abril de 2020, amparados en el decreto 457 del 22/03/20 Artículo 3 Numeral 25, de acuerdo a lo informado por nuestros clientes EPM, ENEL, Electricaribe, entre otros de acuerdo a la resolución del Ministerio de Minas donde se debe garantizar el suministro de los elementos esenciales para los Servicios Públicos en este caso Servicio de Energía. |
| Mayo 6 de 2020        | Todas las Secciones | Se ajustó el protocolo de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, la Resolución 675 del 24 de abril de 2020 y el Decreto 121 de abril 26 de 2020  |

# PLAN DE MOVILIDAD SEGURA - PMS

Fussand SAS estableció el siguiente Plan de Movilidad Segura en el cual se establezcan las condiciones propuestas para movilizar de sus trabajadores y contratistas con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de las actividades.

## 1. NUMERO DE TRABAJADORES Y CONTRATISTAS.

Trabajadores Vinculación Directa: 26 Trabajadores

Trabajadores Vinculación Temporal: 21

Contratista: 1 Guarda de Seguridad

## 2. RELACIÓN DE PERSONAL EN TRABAJO EN CASA

Cantidad 11.

| APELLIDOS         | NOMBRES          | CARGO                             | C.C.          | Genero    |
|-------------------|------------------|-----------------------------------|---------------|-----------|
| MOLINA GALLO      | DIANA CAMILA     | Ingeniera Ingeniería y Desarrollo | 1.015.407.320 | Femenino  |
| VELOZA GARCIA     | ALVARO           | Gerente Ingeniería y Desarrollo   | 19.415.025    | Masculino |
| ANGARITA NOVOA    | ADRIANA IBETH    | Gerente Administrativa            | 52.352.031    | Femenino  |
| SEGURA TINOCO     | LUZ DARY         | Gerente                           | 39.757.385    | Femenino  |
| BEDOYA GOMEZ      | WELBER JHONNY    | Ejecutivo Comercial               | 71.749.674    |           |
| GARCIA ZAMUDIO    | LEIDY DIANA      | Asistente Comercial               | 53.066.267    | Femenino  |
| MARTIN URREGO     | SANDRA ESMERALDA | Directora Comercial               | 53.054.666    | Femenino  |
| QUINTERO CORREA   | LUZ OMAIRA       | Ejecutiva Comercial               | 52.185.859    | Femenino  |
| VELOSA GARCIA     | HERNANDO         | Representante Legal               | 79.369.859    | Masculino |
| VELOZA CRISTANCHO | CARLOS ALBERTO   | Ejecutivo Comercial               | 1.018.457.095 | Masculino |
| GONZALEZ MORENO   | LUIS EDUARDO     | Auxiliar de Cartera               | 1.049.618.392 | Masculino |

## 3. RELACIÓN DE PERSONAL EN TRABAJO PRESENCIAL

Cantidad 37.

| APELLIDOS         | NOMBRES          | CARGO                          | C.C.          | Genero    |
|-------------------|------------------|--------------------------------|---------------|-----------|
| ALBARRACIN RICO   | GERMAN EDUARDO   | Supervisor Línea Fusibles      | 1.073.695.409 | Masculino |
| BARBOSA RATIVA    | MARIA CECILIA    | Aux. Produccion Fusibles       | 51.637.085    | Femenino  |
| BERNAL RUEDA      | LEONARDO AUGUSTO | Aux. Produccion Fusibles       | 80.926.548    | Masculino |
| GARCES USMA       | DANNY YESENIA    | Aux. Produccion Fusibles       | 1.024.491.210 | Femenino  |
| JAIMES RUBIO      | EDISON JAVIER    | Aux. Produccion Fusibles       | 80.284.013    | Masculino |
| CAMEN CUEVAS      | CARLOS ALIRIO    | Aux. Produccion EPT            | 79.963.068    | Masculino |
| LIZARAZO VARGAS   | LUIS ALBERTO     | Aux. Produccion EPT            | 79.994.546    | Masculino |
| SOTELO ECHEVERRIA | HERNÁN DARIO     | Supervisor Línea EPT           | 1.030.591.043 | Masculino |
| SUAREZ TIQUE      | JOHAN STEVEN     | Aux. Produccion EPT            | 1.010.114.375 | Masculino |
| BOLAÑOS MOYANO    | MIGUEL ANGEL     | Aux. Produccion SPT            | 1.032.400.685 | Masculino |
| VARGAS CUERVO     | IVAN RICARDO     | Supervisor Línea SPT           | 80.208.832    | Masculino |
| ALBARRACIN CUEVAS | ANGELA YURANI    | Asistente Compras / Personal   | 53.159.788    | Femenino  |
| FONSECA GOMEZ     | DIANA MARCELA    | Asistente Administrativa       | 52.861.064    | Femenino  |
| LOPEZ TORRES      | WILSON ALEXANDER | Almacenista                    | 1.023.901.447 | Masculino |
| BAQUERO RATIVA    | GLADYS ESTELLA   | Aux. Produccion Fusibles       | 51.752.893    | Femenino  |
| BEJARANO BEJARANO | NANCY YAMILE     | Aux. Produccion Fusibles       | 1.000.971.724 | Femenino  |
| CAMARGO BERMUDEZ  | BRAYAN SMIHT     | Aux. Produccion Fusibles       | 1.023.019.938 | Masculino |
| CASTELLANOS SOCHE | LEINER ALEXANDER | Aux. Produccion Fusibles       | 1.030.621.216 | Masculino |
| GUZMAN GARCIA     | CINDY JOHANA     | Aux. Produccion Fusibles       | 1.023.010.114 | Femenino  |
| HERNANDEZ ROJAS   | MARIA ESPERANZA  | Aux. Produccion Fusibles       | 1.019.080.487 | Femenino  |
| LESMEZ GARCIA     | ARLEY ALEJANDRO  | Coordinador área Mantenimiento | 1.013.658.410 | Masculino |
| MATEUS SANABRIA   | MIRYAN NATALIA   | Aux. Produccion Fusibles       | 1.014.274.437 | Femenino  |
| NAVARRO ORTIZ     | YULEISIS         | Aux. Produccion Fusibles       | 1.085.176.669 | Femenino  |
| OCAÑO SANCHEZ     | FENER YAMIR      | Aux. de Mantenimiento          | 1.055.553.942 | Masculino |

|                     |                  |                          |               |           |
|---------------------|------------------|--------------------------|---------------|-----------|
| ORTIZ SAENZ         | EVELYN VIVIANA   | Aux. Produccion Fusibles | 53.067.029    | Femenino  |
| PINEDA CASTIBLANCO  | DORA MARIA       | Servicios Generales      | 51.992.709    | Femenino  |
| RIVERA AVENDAÑO     | DAYANA KATHERINE | Aux. Produccion Fusibles | 1.022.409.892 | Femenino  |
| SANCHEZ CARTAGENA   | CAREN            | Aux. Produccion Fusibles | 1.022.426.802 | Femenino  |
| SIERRA CARDENAS     | ANGIE EDITH      | Aux. Produccion Fusibles | 1.019.043.196 | Femenino  |
| SOLANO VILLAMIL     | YESICA ALEJANDRA | Aux. Produccion Fusibles | 1.002.678.504 | Femenino  |
| TRUJILLO ALVAREZ    | GINNA PAOLA      | Aux. Produccion Fusibles | 1.033.802.497 | Femenino  |
| ESPINOSA CETINA     | FABIAN ANDRES    | Aux. Produccion EPT      | 1.031.148.761 | Masculino |
| RODRIGUEZ RONCANCIO | BLADIMIR ANDRES  | Aux. Produccion SPT      | 1.000.330.157 | Masculino |
| BARRIOS SALAMANCA   | JUAN DIEGO       | Técnico de Mantenimiento | 1.000.774.488 | Femenino  |
| HERNANDEZ CALDERON  | EVELINA ROSA     | Aux. Produccion EPT      | 1.101.688.978 | Femenino  |
| FUENTES ROJAS       | JULIO CESAR      | Auxiliar de Almacen      | 1.032.367.095 | Masculino |
| GUILLERMO           | CORTES MUÑOZ     | Guarda Seguridad         | 79,369,574    | Masculino |

#### 4. HORARIOS Y TURNOS

Fussand SAS solo maneja un turno de trabajo de su área productiva, debido a la pandemia se modifico el horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y sus respectivos horarios de descanso.

#### 5. ORIGEN Y DESTINO

Se maneja una única sede en la Calle 72 A N° 60 – 19 Barrio San Fernando.

Los lugares de origen de los trabajadores que deben desplazarse a la empresa son:

| APELLIDOS           | NOMBRES          | Barrio                             |
|---------------------|------------------|------------------------------------|
| BERNAL RUEDA        | LEONARDO AUGUSTO | Compartir / Soacha                 |
| GARCES USMA         | DANNY YESENIA    | Parques de Bogotá / Bosa Recreo    |
| CAMEN CUEVAS        | CARLOS ALIRIO    | La Esperanza Engativá Centro       |
| LIZARAZO VARGAS     | LUIS ALBERTO     | Bosa La Amistad                    |
| CASTELLANOS SOCHE   | LEINER ALEXANDER | Bosa San Martín                    |
| FONSECA GOMEZ       | DIANA MARCELA    | Parque campestre / Soacha          |
| BAQUERO RATIVA      | GLADYS ESTELLA   | Bosa Recreo bien adentro           |
| BEJARANO            | NANCY YAMILE     | Alfonso Lopez / Usme               |
| CAMARGO BERMUDEZ    | BRAYAN SMIHT     | Barrio Alcalá                      |
| GUZMAN GARCIA       | CINDY JOHANA     | La Estrella                        |
| MATEUS SANABRIA     | MIRYAN NATALIA   | Villas de Dorado / Engativá        |
| NAVARRO ORTIZ       | YULEISIS         | Monte Blanco / Usme                |
| OCAÑO SANCHEZ       | FENER YAMIR      | Normandía                          |
| PINEDA CASTIBLANCO  | DORA MARIA       | Gloria Lara 2 etapa/ Aures Suba    |
| RIVERA AVENDAÑO     | DAYANA KATHERINE | Galán / Puente Aranda              |
| SANCHEZ CARTAGENA   | CAREN            | El Carmen localidad 6 / Tunjuelito |
| SOLANO VILLAMIL     | YESICA ALEJANDRA | Engativá Pueblo / Engativá         |
| ESPINOSA CETINA     | FABIAN ANDRES    | Guacamayas / San Cristobal Sur     |
| ALBARRACIN RICO     | GERMAN EDUARDO   | Soacha                             |
| JAIMES RUBIO        | EDISON JAVIER    | Bochica 4                          |
| SOTELO ECHEVERRIA   | HERNÁN DARIO     | Bosa San Jose                      |
| BOLAÑOS MOYANO      | MIGUEL ANGEL     | Costa Rica                         |
| VARGAS CUERVO       | IVAN RICARDO     | La Fiscala                         |
| LOPEZ TORRES        | WILSON ALEXANDER | Santa Rita                         |
| LESMES GARCIA       | ARLEY ALEJANDRO  | Villa Ximena                       |
| TRUJILLO ALVAREZ    | GINNA PAOLA      | San Francisco                      |
| RODRIGUEZ RONCANCIO | BLADIMIR ANDRES  | La Fiscala                         |
| BARRIOS SALAMANCA   | JUAN DIEGO       | Juan Rey                           |
| HERNANDEZ CALDERON  | EVELINA ROSA     | Bosa San Jose                      |
| FUENTES ROJAS       | JULIO CESAR      | Las Ferias                         |
| SUAREZ TIQUE        | JOHAN STEVEN     | Jerusalén                          |

|                   |                 |                               |
|-------------------|-----------------|-------------------------------|
| ORTIZ SAENZ       | EVELYN VIVIANA  | Gran Granada                  |
| HERNANDEZ ROJAS   | MARIA ESPERANZA | Suba Rincón                   |
| BARBOSA RATIVA    | MARIA CECILIA   | San Fernando / Barrios Unidos |
| SIERRA CARDENAS   | ANGIE EDITH     | Gaitan / Barrios Unidos       |
| ALBARRACIN CUEVAS | ANGELA YURANI   | La Aurora Norte               |
| GUILLERMO         | CORTES MUÑOZ    | Soacha                        |

## 6. DISTRIBUCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE:

Personal que poseen medio de transporte (Bicicleta, Moto) o van a pie por la cercanía: 49%

A pie → 3 Trabajadores

Bicicleta → 5 Trabajadores

Moto → 10 Trabajadores

Personal que se moviliza en transporte público y no tienen la opción de otra opción: 51%

Transporte Publico 19 Trabajadores.

Para estos 19 trabajadores la empresa toma la decisión desde el inicio de retoma de labores el 14 de abril de 2020 de contratar el servicio de ruta, la cual se dividió en dos Ruta Soacha y Ruta Guacamayas.

El objetivo inicial fue disminuir el riesgo de contagio de los trabajadores al tomar servicios públicos de transporte, y con las nuevas legislaciones se esta aportando a no copar en las horas pico el servicio de Transmilenio.

Fussand se compromete a realizar seguimiento a que el personal se siga transportando bajo las modalidades reportadas y para el personal que se transporta en ruta se mantendrá hasta que las condiciones de salud pública cambien, la ruta será monitoreada que cumpla todos los requisitos de ley y de bioseguridad.

Al igual que mantendrá en trabajo en casa al personal relacionado hasta que las condiciones de salud pública cambien.

## 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Decreto 121 de abril 26 de 2020 Alcaldia Mayor de Bogotá

## 8. HISTÓRICO DE MODIFICACIONES

| Fecha de Modificación | Secciones           | Descripción   |
|-----------------------|---------------------|---|
| Mayo 7 de 2020        | Todas las secciones | Se documento de acuerdo al Decreto 121 de 26 abril de 2020, la forma que los trabajadores de Fussand SAS se movilizaran a la empresa y los trabajadores que realizaran trabajo en casa. |

|        | Responsable      | Cargo                  | Firma                   |
|--------|------------------|------------------------|-------------------------|
| Reviso | Adriana Angarita | Gerente Administrativa | <i>Adriana Angarita</i> |
| Aprobó | Luz Dary Segura  | Gerente                | <i>Luz Dary Segura</i>  |

Fecha: 12-Mayo-2020

N° Trabajadores Presentados a Trabajar 37

Registro de temperatura y estado de salud

| Nombre Trabajador                   | Cedula        | Cargo                        | Valor Temperatura | Presenta Síntomas Gripales |      |
|-------------------------------------|---------------|------------------------------|-------------------|----------------------------|------|
|                                     |               |                              |                   | Si                         | No   |
| Albarracin Rico German Eduardo      | 1.073.695.409 | Supervisor Prod Fusibles     | 35.7              | Si                         | X No |
| Barbosa Rativa Maria Cecilia        | 51.637.085    | Aux. Produccion Fusibles     | 36.3              | Si                         | X No |
| Bernal Rueda Leonardo Augusto       | 80.926.548    | Aux. Produccion Fusibles     | 36.6              | Si                         | X No |
| Garces Usma Danny Yesenia           | 1.024.491.210 | Aux. Produccion Fusibles     | 36.7              | Si                         | X No |
| Jaimes Rubio Edison Javier          | 80.284.013    | Aux. Produccion Fusibles     | 35.9              | Si                         | X No |
| Camen Cuevas Carlos Alirio          | 79.963.068    | Aux. Produccion EPT          | 36.8              | Si                         | X No |
| Lizarazo Vargas Luis Alberto        | 79.994.546    | Aux. Produccion EPT          | 36.4              | Si                         | X No |
| Sotele Echeverria Hernan Dario      | 1.030.591.043 | Supervisor Prod EPT          | 35.9              | Si                         | X No |
| Suarez Tique Johan Stiven           | 1.010.114.375 | Aux. Produccion EPT          | 36.3              | Si                         | X No |
| Bolaños Moyano Miguel Angel         | 1.032.400.685 | Aux. Produccion SPT          | 36.3              | Si                         | X No |
| Vargas Cuervo Ivan Ricardo          | 80.208.832    | Supervisor Prod SPT          | 36.0              | Si                         | X No |
| Albarracin Cuevas Angela Yurani     | 53.159.788    | Asistente Compras / Personal | 36.5              | Si                         | X No |
| Fonseca Gómez Diana Marcela         | 52.861.064    | Asistente Admin / SG         | 36.4              | Si                         | X No |
| Lopez Torres Wilson Alexander       | 1.023.901.447 | Almacenista                  | 36.6              | Si                         | X No |
| Baquero Rativa Gladys Estella       | 51.752.893    | Aux. Produccion Fusibles     | 36.2              | Si                         | X No |
| Bejarano Bejarano Nancy Yamile      | 1.000.971.724 | Aux. Produccion Fusibles     | 36.6              | Si                         | X No |
| Camargo Brayán Smiht                | 1.023.019.938 | Aux. Produccion Fusibles     | 36.6              | Si                         | X No |
| Castellanos Soche Leiner Alexander  | 1.030.621.216 | Aux. Produccion Fusibles     | 36.7              | Si                         | X No |
| Guzman Garcia Cindy Johana          | 1.023.010.114 | Aux. Produccion Fusibles     | 36.6              | Si                         | X No |
| Hernandez Rojas Maria Esperanza     | 1.019.080.487 | Aux. Produccion Fusibles     | 36.0              | Si                         | X No |
| Lesmes Garcia Arley Alejandro       | 1.013.658.410 | Coor. Área Mantenimiento     | 36.7              | Si                         | X No |
| Mateo Saenz Miryan Natalia          | 1.014.274.437 | Aux. Produccion Fusibles     | 36.8              | Si                         | X No |
| Navarro Ortiz Yuleisis              | 1.085.176.669 | Aux. Produccion Fusibles     | 36.6              | Si                         | X No |
| Ocaño Sanchez Fener Yamir           | 1.055.553.942 | Aux. de Mantenimiento        | 36.7              | Si                         | X No |
| Ortiz Saenz Evelyn Viviana          | 53.067.029    | Aux. Produccion Fusibles     | 36.4              | Si                         | X No |
| Pineda Castiblanco Dora Maria       | 51.992.709    | Servicios Generales          | 36.6              | Si                         | X No |
| Rivera Avendaño Dayana Katherine    | 1.022.409.892 | Aux. Produccion Fusibles     | 35.9              | Si                         | X No |
| Sanchez Cartagena Caren             | 1.022.426.802 | Aux. Produccion Fusibles     | 36.6              | Si                         | X No |
| Sierra Cardenas Angie Edith         | 1.019.043.196 | Aux. Produccion Fusibles     | 35.3              | Si                         | X No |
| Solano Villamil Yesica Alejandra    | 1.002.678.504 | Aux. Produccion Fusibles     | 36.6              | Si                         | X No |
| Trujillo Alvarez Ginna Paola        | 1.033.802.497 | Aux. Produccion Fusibles     | 36.5              | Si                         | X No |
| Espinosa Cetina Fabian Andres       | 1.031.148.761 | Aux. Produccion SPT          | 36.3              | Si                         | X No |
| Rodriguez Roncancio Bladimir Andres | 1.000.330.157 | Aux. Produccion SPT          | 36.5              | Si                         | X No |
| Barrios Salamanca Juan Diego        | 1.000.774.488 | Técnico de Mantenimiento     | 36.3              | Si                         | X No |
| Hernandez Calderon Evelina Rosa     | 1.101.688.978 | Aux. Produccion EPT          | 36.2              | Si                         | X No |
| Fuentes Rojas Julio Cesar           | 1.032.367.095 | Auxiliar de Almacen          | 35.9              | Si                         | X No |
| Cortes Muñoz Guillermo              | 79.369.574    | Guarda Seguridad / SC        | 33.5              | Si                         | X No |
|                                     |               |                              |                   | Si                         | No   |
|                                     |               |                              |                   | Si                         | No   |
|                                     |               |                              |                   | Si                         | No   |

Se devuelto o no se presento algún trabajador por síntomas gripales u otros asociados a Covid 19 Si No

En caso afirmativo indique el nombre completo:

Al final de la jornada cambio el estado de salud de algún trabajador o se presento alguna novedad en relación a síntomas gripales u otros asociados a Covid 19 Si No

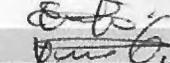
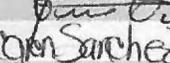
En caso afirmativo indique el nombre completo:

Amplió lo sucedido con el trabajador:

Nombre y firma del responsable del diligenciamiento Diana Marcela Fonseca Gomez

Elemento:

Tapabocas antifluidos lavables COVID 19

| CÓDIGO | NOMBRE Y APELLIDO           | C.C.       | TALLA Y/O<br>NUMERO | FECHA    | FIRMA   | OBSERVACIÓN |
|--------|-----------------------------|------------|---------------------|----------|---|-------------|
| 1203   | DORA RINEDY                 | 51992791   |                     | 05-05-20 |    |             |
| 1227   | Juan Diego Barros S.        | 100774480  |                     | 05-05-20 |    |             |
| 1223   | Evelyn Ortiz                | 53063029   |                     | 05-05-20 |    |             |
| 1225   | Yessenia Garces             | 1024491210 |                     | 05-05-20 |    |             |
| 1229   | Carén Sánchez C.            | 1022426802 |                     | 05-05-20 | Carén Sánchez C.  |             |
| 1208   | Rosa Alexandra              | 1101698918 |                     | 05-05-20 | Rosa  |             |
| 1202   | Maria Cecilia               | 51637085   |                     | 05-05-20 | Maria Cecilia   |             |
| 1102   | Gladys Stella Bagiro        | 51752893   |                     | 05-05-20 | Gladys  |             |
| 1266   | Yuleisis Navarro Ortiz      | 1085176669 |                     | 05-05-20 | Yuleisis Navarro  |             |
| 1275   | Dayana Katherine Rivera A   | 1022408892 |                     | 05-05-20 | KATHERINE R.  |             |
| 1215   | Yesica Alejandra Solano     | 1007678304 |                     | 05-05-20 | Yesica S.   |             |
| 1213   | Johanna Guzmán              | 1023010114 |                     | 05-05-20 | JOHANNA   |             |
| 1211   | Paola Trujillo              | 7033802497 |                     | 05-05-20 | Paola T.  |             |
| 1216   | Yamile Becerrano            | 1000971724 |                     | 05-05-20 | YAMILE B.   |             |
| 1209   | Alexander Castellanos S     | 1030621216 |                     | 05-05-20 | ALEX C  |             |
| 1222   | Esperanza Hernandez         | 1014080087 |                     | 05-05-20 | ESPERANZA   |             |
| 1224   | ANGIE Edith Sierra          | 1019043196 |                     | 05-05-20 | ANGIE S.  |             |
| 1298   | Carmen Edwardo Albarracín   | 1073695409 |                     | 05-05-20 | Carmen Albarracín   |             |
| 1291   | C. S. MUÑOZ BAYONA          | 1023019928 |                     | 05/05/20 | C. S. MUÑOZ   |             |
| 1210   | Edison Jaquez Iffamesk      | 80284013   |                     | 05-05-20 |   |             |
| 1240   | Julio Cesar Fuentes         | 1032367095 |                     | 05-05-20 | Julio Fuentes   |             |
| 1206   | Wilson Alexander Lopez      | 1023901477 |                     | 05/05/20 | Wilson Lopez  |             |
| 1257   | Miriam Natalia Mateo        | 1014774937 |                     | 05-05-20 | Natalia M.  |             |
| 1226   | Johann Stefan Sanchez       | 1010114375 |                     | 05-05-20 |  |             |
| 1220   | FENER Y. OCHOA, SANTA       | 105553971  |                     | 06-05/20 | FENER OCHOA   |             |
| 1221   | Hernán Darío Guzmán         | 1030591073 |                     | 08/05/20 |  |             |
| 1227   | Juan Diego Barros Salamanca | 1000774988 |                     | 08/05/20 |  |             |

Me comprometo a cuidarlos y a usarlos adecuadamente para el ejercicio seguro de mi labor. En el momento de retiro de la empresa me comprometo a entregar toda la dotación entregada para generar el Paz y Salvo. La pérdida o daño por mal uso queda bajo mi responsabilidad. Para hacerme reposición de los elementos debo entregar el dañado o desgastado por uso, de no ser así este elemento será descontado.

Fecha: 11-05-20

Nombre: Gianna Paola Trujillo Alvarez Identificación: 1033802497 Edad: 22

| Pregunta   | Si | No | Observaciones                                |
|--|----|----|--|
| ¿Cuántas personas están conviviendo contigo actualmente en tu lugar de vivienda?   |    |    | 2 personas                                   |
| ¿Qué edad tienen esas personas?  |    |    | 17 y 46 años                                 |
| Aparte de ti, ¿qué otras personas salen en estos momentos a la calle a laborar, merca, reclamar medicamentos?                | X  |    | 1 persona a merca.                           |
| ¿En tu vivienda hay alguna persona con síntomas gripales?  |    | X  |  |
| ¿Has estado en contacto con personas con sospechas o confirmación de coronavirus?  |    | X  |  |
| ¿Has viajado en los últimos 15 días por fuera de la ciudad de residencia?  |    | X  |  |
| ¿Ha tenido fiebre por más de tres días? (>37.5 grados)   |    | X  |  |
| Has presentado estornudos, dolor de garganta, dificultad respiratoria o aumento en las secreciones por la nariz?             |    | X  |  |
| ¿Has sentido en los últimos días disminución en la percepción de olores o alteraciones del olfato?                           |    | X  |  |
| ¿Has presentado fatiga, dolor en las articulaciones o malestar general?  |    | X  |  |
| ¿Sufres de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo? |    | X  |  |
| ¿Qué medicamentos estas consumiendo actualmente?   |    | X  |  |
| ¿Qué medidas de aseo tomas en tu vivienda al llegar de laborar?  |    |    | lavado de manos<br>cambio de zapatos y ropa. |
| Para mujeres: ¿Tienes sospechas o estas embarazada en estos momentos?  |    | X  |  |

Firma: Paola Trujillo